REGLAMENTO CEREALES ANGEL LIMA 42K 2023

Maratón, Media Maratón y 10 kilómetros

ARTÍCULO 1. Organización

Adidas convoca el evento Cereales Ángel Lima 42k 2023 (el "Evento"), el cual es organizado en su integridad por Peru Runners.

Sin perjuicio de lo mencionado, para todo lo que haga referencia en el presente reglamento respecto al evento Expo Maratón, el mismo será organizado por una entidad ajena a Peru Runners, la cual será comunicada oportunamente.

ARTÍCULO 2. Categorías

Podrán participar en este Evento todas las personas, damas y varones, que el día de la prueba tengan 18 años cumplidos. No obstante, y de acuerdo a nuestro Código Civil, podrán inscribirse atletas entre los 16 y 17 años, únicamente en el evento de 10K y 21K, presentando una autorización firmada por ambos padres o su tutor, y ser acompañados por éstos al momento del retiro del número de la competencia y recojo del kit en la Expo Maratón 2023. El modelo estándar de la autorización se encuentra en el Deslinde de responsabilidades.

Distancias de la carrera Cereales Ángel Lima 42k 2023:

Maratón (42.195 Km.), Media Maratón (21.098 Km.), 10K (10.000 Km.).

Categorías de las distancias Maratón y Media Maratón:

Las categorías se abrirán en caso se cumpla con el mínimo de 30 inscritos que cumplan con el recorrido de la prueba.

General

Damas 18 años a más

Varones 18 años a más

Mayores

Damas 18 a 34 años

Varones 18 a 34 años

Master 35

Damas 35 a 39 años

Varones 35 a 39 años

Master 40

Damas 40 a 44 años

Varones 40 a 44 años

Master 45

Damas 45 a 49 años

Varones 45 a 49 años

Master 50

Damas 50 a 54 años

Varones 50 a 54 años

Master 55

Damas 55 a 59 años

Varones 55 a 59 años

Master 60

Damas 60 a 64 años

Varones 60 a 64 años

Master 65

Damas 65 años a más

Varones 65 años a más

Categoría Discapacidad Visual T11 a T13

Damas con discapacidad visual de 18 años a más

Varones con discapacidad visual de 18 años a más

Categoría Silla de Carrera

Damas Silla de Carrera de 18 años a más

Varones Silla de Carrera de 18 años a más

Categoría Discapacidad miembros superiores T42 a T46

Damas Silla de Carrera de 18 años a más

Varones Silla de Carrera de 18 años a más

Categorías de la distancia 10k:

General

Damas 16 años a más

Varones 16 años a más

Juveniles

Damas 16 a 17 años

Varones 16 a 17 años

Mayores

Damas 18 a 34 años

Varones 18 a 34 años

Master 35

Damas 35 a 39 años

Varones 35 a 39 años

Master 40

Damas 40 a 44 años

Varones 40 a 44 años

Master 45

Damas 45 a 49 años

Varones 45 a 49 años

Master 50

Damas 50 a 54 años

Varones 50 a 54 años

Master 55

Damas 55 a 59 años

Varones 55 a 59 años

Master 60

Damas 60 a 64 años

Varones 60 a 64 años

Categoría Discapacidad Visual T11 a T13

Damas con discapacidad visual de 18 años a más

Varones con discapacidad visual de 18 años a más

Categoría Silla de Carrera

Damas Silla de Carrera de 18 años a más

Varones Silla de Carrera de 18 años a más

Categoría Discapacidad miembros superiores T42 a T46

Damas Silla de Carrera de 18 años a más

Varones Silla de Carrera de 18 años a más

La fecha referente para calcular la edad de un atleta y su categoría respectiva es el día de la carrera.

ARTÍCULO 3. Inscripciones

Las inscripciones se realizan exclusivamente en forma online a través de la página web https://lima42k.com.pe, la cual tendrá un enlace directo al evento creado en la plataforma de Joinnus. Los precios de las inscripciones y formas de pago serán informados por ese medio y están sujetos a modificación. Las inscripciones estarán abiertas hasta el 14 de mayo del 2023 o hasta agotar cupos, lo que ocurra primero.

Todos los participantes, al inscribirse, aceptan y suscriben el formato de Deslinde de responsabilidad y, a su vez, aceptan en su integridad lo estipulado en el presente Reglamento. Para el caso de participantes con discapacidad visual se va a poner a disposición en la página web de la maratón un audio que relate el presente reglamento, así como el deslinde de responsabilidad

En el caso de participantes juveniles (16 a 17 años), ambos padres, el padre que ejerce la patria potestad o el tutor designado, según corresponda, deben firmar y aceptar el documento mencionado de Deslinde de Responsabilidades. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. Del mismo modo, todos los participantes toman conocimiento y suscriben el formato de Política de Datos Personales aplicable al Evento, aceptándola según los términos bajo los cuales otorguen su consentimiento.

Es importante recordar que la talla de camisetas está sujeta al stock de unidades disponibles, por lo que la organización no se hará responsable en caso se agote la talla solicitada por el participante.

Para poder recoger su kit de competidor, deberán presentar la confirmación de inscripción en su teléfono móvil junto con su DNI, Carné de extranjería o Pasaporte en la Expo Maratón 2023. En caso un apoderado recoja el kit de otra persona participante, deberá llevar adicionalmente una carta poder simple presentada de manera impresa, copia del DNI del participante y su DNI físico.

La inscripción es personal e intransferible. En caso de fuerza mayor, caso fortuito, o cualquier situación que impida llevar adelante el Evento en la fecha programada por causa no imputable a la Organización, el cambio de fecha de Cereales Ángel Lima 42k 2023 será fijado con la debida anticipación para que los runners mantengan su inscripción para la nueva fecha que se determine. En caso al participante se le imposibilite participar de la nueva fecha, se procederá el reembolso de los pagos efectuados.

Los datos personales ingresados durante la inscripción tienen carácter de declaración jurada y el inscrito es responsable de verificar la corrección de estos. No se aceptarán reclamos por cargos, devoluciones, ni compensaciones dinerarias que surjan como consecuencia de errores en la carga de datos no imputables a los organizadores. No se realizará ningún cambio de datos de registro, excepto en aquellos casos donde el participante acredite un error en la información previamente registrada, puesto que ello puede impedir la participación del atleta.

Costo de las inscripciones:

Las tarifas son de acuerdo con la prueba y la fecha en la cual se inscribe cada participante. Los precios de las inscripciones y formas de pago serán informados por Joinnus y están sujetos a modificación.

Preventa 1 ▸ del 11 de enero al 31 de enero (o hasta agotar stock)

10K	21K	42K
S/75	S/85	S/95

Preventa 2 ▸ del 01 de febrero al 28 de febrero (o hasta agotar stock)

10K	21K	42K
S/95	S/115	S/130

Preventa 3 ▸ del 01 de marzo al 31 de marzo (o hasta agotar stock)

10K	21K	42K
S/115	S/130	S/145

Venta Final ▸ del 01 de abril al 14 de mayo (o hasta agotar stock)

10K	21K	42K
S/140	S/165	S/185

Atletas Élite:

Los atletas profesionales (élite) interesados en participar del evento deberán contactar a la organización, escribiendo un correo electrónico a elite@perurunners.com, e indicando sus datos personales y link de carrera con su mejor tiempo en la distancia que participará (42K, 21K o 10K).

ARTÍCULO 4. Corrales de Partida

La Maratón Cereales Ángel Lima 42k 2023 contará con corrales de partida para las 3 distancias, lo cual brindará una partida eficiente y continua para todos los participantes. La asignación del corral se realizará de acuerdo con lo siguiente:

- Al momento de la inscripción, los participantes colocarán el rango de tiempo pronosticado para su carrera.
- Una vez verificados dichos tiempos (se le solicitará al participante prueba oficial de sus tiempos en otras carreras en caso lo tengan), se asignará el corral para cada participante, el cual puede ser un corral específico o el corral general. De faltar algún dato para la verificación del tiempo, éste no podrá ser acreditado por la organización y se asignará al participante el corral general de partida.
- Cada corral tiene cupos limitados, y serán asignados según el criterio y evaluación de la organización.
- El día de la Expo Maratón, el participante recibirá la información y credenciales correspondientes a su corral, para que según las mismas pueda ingresar a su corral de partida el día de la carrera.
- La categoría discapacidad visual y silla de carrera contarán con un corral y horario diferenciado de partida.

ARTÍCULO 5. Expo Maratón 2023

La Expo Maratón 2023 tendrá como objetivo proporcionar a los atletas toda la información necesaria sobre las diferentes actividades a realizarse el día del evento, así como también la entrega del kit de competencia.

Para obtener el kit de competencia, los participantes deberán presentar su documento de identidad (DNI, Carné de extranjería o Pasaporte) y la constancia de inscripción de manera digital. **NO** se requiere el documento impreso. Además, deberá acercarse en el rango horario elegido al momento de la inscripción en Joinnus. Cada participante tiene un rango horario asignado, el cual debemos cumplir por protocolos

de bioseguridad. Cabe indicar que serán de aplicación los protocolos que sean exigibles a la fecha de realización del evento.

En el caso que un participante inscrito no pueda retirar personalmente su kit de competidor, podrá hacerlo a través de un apoderado, habilitado mediante un poder simple **impreso**, una copia impresa del DNI del participante y copia **impresa** y original del DNI del apoderado.

En el caso de participantes menores de edad, estos deberán acercarse con ambos padres, el padre que ejerce la patria potestad o su tutor , entregando una copia **impresa** del DNI del participante y copia impresa y original del DNI de los padres (o de aquel padre que ejerce la patria potestad, de tratarse de padres separados o divorciados) o del tutor. En caso ello no sea posible, el retiro del kit de competidor podrá hacerlo un apoderado, habilitado mediante un poder simple **impreso**, una copia impresa del DNI del participante, copia impresa del DNI de ambos padres, el padre que ejerce la patria potestad o el tutor del participante, y llevando copia **impresa** y original de su DNI. Además deberá traer impresa la autorización de menores debidamente firmada de acuerdo a lo señalado en el artículo 3.

Es importante recalcar que el día del evento (21 de mayo 2023) no serán entregados números de competencia, polos, ni chips de medición electrónica (B-tag); por lo que es imprescindible que todos los participantes se acerquen a recogerlos a la Expo Maratón los días 19 y 20 de mayo.

La entrega del kit de competidor, incluyendo el número de competencia, el chip de cronometraje electrónico (B-tag) el polo oficial de la carrera (para las distancias de 21k y 10k) o el BVD/polo oficial de la carrera (para la distancia de 42k) se realizará únicamente en la Expo Maratón 2023, los días:

- Viernes 19 de mayo (de 12:00 a 21:00 hrs) del 2023.
- Sábado 20 de mayo (de 10:00 a 19:00 horas) del 2023. Posteriormente, no habrá opción de recoger el kit.

El lugar donde se realizará la Expo Maratón 2023 será comunicado oportunamente por los medios oficiales del evento, como máximo siete días calendario antes del mismo. No se realizarán cambios de tallas en ninguna circunstancia, ni por ningún motivo.

El cuidado y la correcta colocación del chip de cronometraje (B-Tag) es de entera responsabilidad del participante. No lo doble ni arrugue ni lo cubra con una prenda, cinturón, botella o cualquier otro elemento.

Es importante recordar que la talla de camisetas está sujeta al stock de unidades disponibles, por lo que la organización no se hará responsable en caso se agote la talla solicitada por el participante.

ARTÍCULO 6. Fechas y Horarios

- Fecha del evento: Domingo 21 de mayo de 2023.

- Hora de concentración (para todas las distancias): 6:00 am
- Hora de partidas de cada distancia: se comunicarán oportunamente en los medios oficiales del evento.

Una vez cerrada la partida, no será posible iniciar la carrera. Para que su tiempo sea considerado, cronometrado y válido para cualquier tipo de ranking de categoría edad, premiación y/o reclamo, cada corredor deberá partir con el grupo al que pertenece y dentro del horario establecido. Por favor permanezca atento a las instrucciones que dará la organización.

ARTÍCULO 7. Rutas

Puede conocer las rutas, altimetría y servicios haciendo clic en los links que figuran líneas abajo. Tanto las rutas, como información de otros detalles de servicios, está sujeta a posibles variaciones que se informarán oportunamente a través de los medios oficiales del evento.

MARATÓN ▸ https://lima42k.com.pe/el-evento/

MEDIA MARATÓN ▸ https://lima42k.com.pe/el-evento/

10K ▸ https://lima42k.com.pe/el-evento/

ARTÍCULO 8. Cronometraje

Cada atleta debe colocar su número de competencia (el cual incluye el correspondiente chip de cronometraje B-tag) completamente extendido en la parte delantera del polo (en el pecho). Esto permitirá su respectiva identificación y seguimiento, desde el punto de partida hasta la llegada y obtener un tiempo preciso. No está permitido colocarse el número de competencia en la pierna, espalda u otro lugar.

El control de la carrera estará a cargo de Jueces calificados Chronotrack Perú. El cronometraje electrónico será operado por Chronotrack Perú. Los resultados serán publicados oportunamente a través del siguiente en vivo, donde los espectadores podrán seguir a los participantes en tiempo real. Además, se publicarán en la web oficial y medios oficiales del evento.

Los resultados Chronotrack publicados apenas el participante cruce la meta, serán considerados preliminares hasta que los jueces calificados hayan realizado las verificaciones correspondientes. Los jueces emitirán los resultados finales, tal como está establecido en el reglamento de la la World Athletics, tomando como elemento de referencia el sistema de cronometraje Chronotrack.

Existirán controles electrónicos y manuales en: la partida, meta y diversos puntos del recorrido, debiendo pasar los corredores obligatoriamente por todos los puntos de control. Los atletas que no pasen por todos los puntos de control serán descalificados.

Teniendo en cuenta que el cierre de tránsito tiene un rango horario fijado por las autoridades, para garantizar la seguridad en ruta de todos los participantes, la organización ha establecido un tiempo máximo para completar la prueba, el cual será de 6 horas. En tal sentido, los atletas que no hayan pasado por los controles en los siguientes puntos, no contarán con tránsito restringido, ni el control de cronometraje ni tiempo correspondiente.

Tiempo máximo por distancias:
Km 5: 42'
Km 10: 1h 25'
Km 20: 2h 50'
Km 21.098: 3h 00'
Km 25: 3h 30'
Km 30: 4h 10'
Km 35: 5h 00'
Km 40: 5h 35'
Km 42.195: 6h 00'

Los Jueces calificados determinarán los ganadores de la prueba basados en el cronometraje Chronotrack y las respectivas verificaciones. Para la prueba general (categoría absoluta), basados en el tiempo pistola (gun-time) como está establecido en el reglamento de la IAAF. Los ganadores y ranking de las categorías, estarán basados en tiempo neto (chip-time). En la prueba general (categoría absoluta) los ganadores serán los atletas que registren los mejores tiempos de la competencia, es decir sin restricciones de edad o de categoría.

ARTÍCULO 9. Premios

Todos los participantes con número de competencia oficial que crucen la meta, recibirán una medalla conmemorativa del evento.

Los premios que sean monetarios están expresados en soles. Los premios para la categoría absoluta (general) de cada distancia son los siguientes:

▸ **DISTANCIA MARATÓN:**

Posiciones	Varones	Damas
1er Lugar	S/ 40,000.00	S/ 40,000.00
2do Lugar	S/ 20,000.00	S/ 20,000.00
3er Lugar	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00
4to Lugar	S/ 4,000.00	S/ 4,000.00
5to Lugar	S/ 2,500.00	S/ 2,500.00

Adicionalmente se tendrá un bono de S/ 4,000.00 en caso de establecer un nuevo récord nacional en la distancia.

▸ **DISTANCIA MEDIA MARATÓN:**

Posiciones	Varones	Damas
1er Lugar	S/ 7,000.00	S/ 7,000.00
2do Lugar	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00
3er Lugar	S/ 1,500.00	S/ 1,500.00

Adicionalmente se tendrá un bono de S/ 2,000.00 en caso de establecer un nuevo récord nacional en la distancia.

▸ **DISTANCIA 10K:**

Posiciones	Varones	Damas
1er Lugar	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00
2do Lugar	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00
3er Lugar	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00

ARTÍCULO 10. Premiación y entrega de premios

El día del Evento, se realizará la premiación oficial a la categoría absoluta (general) de cada distancia, por lo que los ganadores serán invitados al estrado para ser premiados. **Es imprescindible que se encuentren presentes para recibir el premio.** En el caso de participantes menores de edad, estos podrán acercarse con ambos padres, con el padre que ejerce la patria potestad o con su tutor.

Adicionalmente, se invitará al estrado a las siguientes categorías para el reconocimiento respectivo en la distancia de 10k:

- Categoría discapacidad visual T11 a T13, en la distancia de 10k
- Categoría silla de carrera, en la distancia de 10k
- Categoría discapacidad miembros superiores, en la distancia de 10k

En caso algún ganador requiera que su premio se envíe por giro/transferencia o similar, el costo y gastos correrán por cuenta del corredor.

Los 3 primeros puestos de las categorías de edad y categorías de discapacidad serán mencionados en la página web y medios oficiales del evento. Del mismo modo, cada atleta visualizará su puesto en el link de Chronotrack que se menciona en el presente documento.

ARTÍCULO 11. Servicios al corredor

La Organización pondrá a disposición de los atletas servicios de hidratación en la partida, ruta, y en la llegada, así como un espacio de guardarropa para que dejen sus pertenencias. La Organización no brinda un servicio de cautela de los bienes, por lo que las pérdidas o deterioros que puedan ocurrir que no son causados por la Organización no son de su responsabilidad. En ese sentido, se recomienda no llevar bienes adicionales que requieran ser dejados y, menos aún, incluir objetos de valor en la bolsa del guardarropa.

A lo largo de la ruta, encontrarán puntos de servicio que tendrán: hidratación, baños, primeros auxilios, entre otros. Los puntos de servicio se comunicarán oportunamente en la web y medios oficiales del evento.

ARTÍCULO 12. Obligaciones del corredor

El participante deberá cumplir con la totalidad del recorrido, pasando por todos y cada uno de los puestos de control, de manera que los jueces de control técnico puedan leer el número de competencia.

Animamos a todos los participantes a utilizar la camiseta oficial de la Maratón Cereales Ángel Lima 42k 2023, desde la partida hasta el término de la carrera. Todo aquel participante que corra sin número oficial

de la Maratón Cereales Ángel Lima 42k 2023, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los atletas oficialmente inscritos. Los atletas sin número de competencia serán retirados del recorrido.

El participante deberá mostrar buen comportamiento, buena conducta deportiva y respeto a las indicaciones de los timers, jueces, organizadores y del personal auxiliar del evento. La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje a cualquier participante hombre o mujer que finalice la carrera correspondiente. El negarse a dicho control será motivo de descalificación inmediata para el participante.

El participante no deberá acudir a la Maratón Cereales Ángel Lima 42k si se da alguna de las siguientes circunstancias:

a. Ha sido diagnosticado con COVID-19.
b. Ha tenido alguno de los síntomas relevante de COVID-19 (fiebre, tos de generación reciente, pérdida de gusto u olfato, limitaciones respiratorias u otros síntomas relacionados a la enfermedad)
c. Ha estado en contacto estrecho (por ejemplo, a menos de dos metros por más de 15 minutos) con una persona a la que se ha diagnosticado COVID-19, durante los 10 días anteriores al evento o el plazo mayor que eventualmente fije la autoridad sanitaria.

Se deja constancia que Peru Runners no será responsable por los eventuales daños generados por los propios participantes, dentro de ellos contagios por Covid-19.

ARTÍCULO 13. Descalificaciones

Serán DESCALIFICADOS:

- Corredores que no lleven el número oficial de la competencia visible y puesto correctamente en el pecho.
- Los corredores que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba y/o no pasen por los puntos de control establecidos, con el número de competencia (en el pecho) visible y destapado y/o no corren a lo largo de toda la ruta oficial a pie y con propio esfuerzo (p.ej. subiendo a bicicleta, moto, auto, o cualquier tipo de movilización que no sea la pedestre).
- Corredores que no se coloquen el número de competencia (que incluye el chip B-tag) correctamente en el pecho.

- Corredores que lleven el número de competencia o chip (B-tag) adjudicado a otro corredor. (Substitución)
- Corredores que crucen la meta sin polo o sin número de competencia y el chip (B-tag).
- Corredores que reciban ayuda de marcaje de ritmo por atletas no inscritos.
- Corredores que durante la competencia no circulen por los lugares indicados y línea trazada del recorrido (las veredas no son parte del tramo de la ruta y están prohibidas de usar).
- Corredores que no atiendan las disposiciones de los jueces o del personal de la Organización debidamente acreditados.
- Corredores que muestran comportamiento y/o conducta antideportiva (insultos a personal, jueces, participantes, etc.).
- Corredores que dan positivo en una prueba de dopaje.
- Atletas élite que sean hidratados fuera de los puntos oficiales señalados en el plano del recorrido por personal ajeno a la organización, sea a pie o desde cualquier tipo de vehículo.
- Atletas élite mujeres que reciban hidratación o asistencia de un atleta masculino.

ARTÍCULO 14. Reclamos y observaciones

Los reclamos de atletas élite (profesionales) respecto al podio general, podrán ser realizados en forma verbal, a los jueces de la llegada, hasta 15 minutos después de su llegada a la meta.

En el caso de participantes amateurs, cualquier observación extraordinaria sobre su tiempo deberán hacerla hasta 24 horas de haberse publicado los resultados oficiales, enviando un correo a reclamos@lima42k.com.pe.

Finalmente, cabe indicar que para la evaluación de reclamos/observaciones se aplicará el presente reglamento, así como el reglamento de la AIMS de manera supletoria. En caso que hubiera algún conflicto entre las normas en mención, prevalecerá el presente reglamento.

ARTÍCULO 15. Vehículos en el recorrido

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la credencial correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores/as en moto, bicicleta, scooter u otro vehículo, teniendo orden expresa la Policía Nacional del Perú – PNP de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente entre los corredores y/o espectadores.

ARTÍCULO 16. Responsabilidad

La Organización declara haber tomado todas las precauciones adecuadas para poder realizar un evento seguro y sin accidentes previsibles. Sin embargo, la Organización no asume ninguna responsabilidad por daños que pueda ocasionar un atleta a sí mismo, a otras personas; o en su defecto, no se responsabiliza en el caso de que terceras personas (espectadores, choferes de vehículos ajenos a la organización, etc.) causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que aceptan, por el hecho de inscribirse, la condición anteriormente expuesta y se comprometen con la organización para evitar accidentes personales y daños materiales.

Cualquier situación imprevisible, fortuita o de fuerza mayor no podrá generar responsabilidad en la Organización.

ARTÍCULO 17. Descargo de Responsabilidades

La organización recomienda al participante realice un chequeo médico que valide su condición física e idoneidad para ser parte del Evento y que siga las opiniones de un experto sobre su participación. Partiendo de esa premisa, la organización entiende que por el solo hecho de inscribirse y completar el proceso de inscripción en la página web, el participante ha leído y aceptado los términos y condiciones, lo cual incluye su declaración de encontrarse en óptimo estado de salud y en condiciones físicas para participar en la Maratón Cereales Ángel Lima 42k. 2023.

En línea de esta declaración, el participante reconoce que la Organización, auspiciadores, patrocinadores y otras instituciones participantes no tienen responsabilidad por cualquier lesión o dolencia que pudiere sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo.

ARTÍCULO 18. Mascotas

Asimismo, el evento Maratón Cereales Ángel Lima 42k convoca a miles de personas y por seguridad, tanto de los corredores como de los animales, la participación de mascotas no es permitida ya que no solo podría suceder alguna implicancia con la misma, sino también con los corredores o familiares que estarán a lo largo de la ruta, y durante el evento.

ARTÍCULO 19. Disposiciones del Gobierno sobre la Covid-19

Todos los ciudadanos y, sobre todo, la comunidad runner, estamos en la obligación de mantenernos informados y obedecer las medidas adoptadas por el Gobierno. Al inscribirse en el evento se acepta

cumplir en el mismo las disposiciones del gobierno. Del mismo modo, el uso de mascarillas dependerá de las disposiciones que el Gobierno indique en ese momento.

ARTÍCULO 20. Prensa

Quienes deseen cubrir el evento en nombre de un medio periodístico, deberán solicitar la acreditación correspondiente, enviando un mail a prensa@lima42k.com.pe detallando el medio de comunicación donde labora y sus datos personales. La organización evaluará la solicitud y se comunicará con el solicitante. No se dará más de dos acreditaciones por medio periodístico.

Los periodistas acreditados que se encuentren en partida o ruta deberán presentar su identificación y acreditación. Asimismo, deberán respetar la zona asignada para el desempeño de su labor periodística, información que recibirá del jefe de Prensa de la Organización cuando reciba su credencial. Del mismo modo, quienes deseen cubrir la competencia en unidades móviles deberán solicitar la autorización.

Se deja constancia que la organización no será responsable por los daños que pueda sufrir el personal de prensa acreditado y sus bienes, en la realización del presente evento.

ARTÍCULO 21. Modificación y última actualización

Los Organizadores del Evento se reservan el derecho de realizar modificaciones o agregar estipulaciones y adiciones al Reglamento, ruta, fechas y otros detalles del evento en cualquier momento previo al comienzo de la Maratón Cereales Ángel Lima 42k 2023. Estas modificaciones serán aplicables solo respecto de todos aquellos participantes que se inscriban con posterioridad a que se encuentren vigentes.

Las disposiciones contempladas por la Directora del Evento, sobre cualquier aspecto, en el presente Reglamento son de aplicación general, de observancia obligatoria, y definitiva, para todos los participantes y demás personas involucradas en la organización y desarrollo de la Maratón Cereales Ángel Lima 42k 2023.

Todos los aspectos no previstos en el presente reglamento, serán resueltos oportunamente por el comité organizador. Sus decisiones tienen carácter de inimpugnables.

ARTÍCULO 22. Director del evento

La Directora del Evento es la Sra. Alejandra Rodriguez Larrain Bustamante, gerente general de Peru Runners.

Para consultas pueden visitar la página web www.lima42k.com.pe.